Asunción, 30 de enero de 2017

Señores
Participantes de la LPN N°01/2017
"Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos Hospitalarios para el Hospital de Clínicas-Ad Referéndum Presupuesto 2017"
ID N° 321.247
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la ***Adenda N°1:***

Se modifican los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones, quedando de la siguiente manera:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del **5% (cinco por ciento)** del monto máximo del llamado.(Art. 39 Ley 2051/03)

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarle(s) muy atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones – FCM